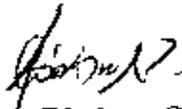
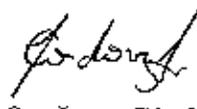
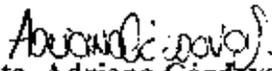

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 18h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.



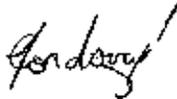
Sr. Fausto Córdova Orellana.
ACCIONISTA



Sr. Juan Córdova Sarmiento.
ACCIONISTA



Srta. Adriana Córdova Sarmiento
ACCIONISTA



Juan Córdova Sarmiento.
SECRETARIO AD HOC

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.- Toma la palabra el Sr. Juan Córdova Gerente de la compañía, quien da a conocer a la Junta las diferentes cuentas del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se piden algunas explicaciones al CPA Pedro Valverde siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos de igual forma, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas, por lo que dan por aprobado el informe de Gerencia.

3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.- El Sr. Juan Córdova procede con la explicación de cada una de las cuentas contables del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, e indica que es el primer año de actividades de la compañía y los resultados han sido positivos. Los accionistas piden algunas aclaraciones sobre los saldos contables, mismas que son aclaradas por el CPA Pedro Valverde, luego de cerradas las consultas los accionistas proceden a aprobar los Estados Financieros presentados.

4) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía. - El presidente se dirige a la junta, y procede con la lectura del Informe entregado por el comisario, correspondiente a la revisión de los balances del periodo 2016, aclara a la junta que en el informe de comisario se indica que los balances fueron revisados bajo NIIF, y que el comisario emite una opinión razonable sobre los Estados Financieros entregados por la administración y recomienda su aprobación.

Los accionistas resuelven aceptar y aprobar el informe emitido por el comisario con respecto a los Estados Financieros del periodo 2016,

5) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.- El Presidente se dirige a la Junta y menciona que como se ha observado en el Balance, en el ejercicio económico del año 2016 se han generado utilidades por un valor de Dieciséis mil ochocientos veinte y cuatro dólares con cuarenta y cuatro centavos (US\$ 16.824,44), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los accionistas analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas, en este punto la Junta resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades y luego de provisionar el 10% de reserva legal establecido en la normativa vigente, conformar con ellas una cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CORDHOLDING SA"**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la Alonso Vicuña Carpio 230 y Víctor Albornoz, en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Sr. Fausto Esteban Córdova Orellana, propietario del ochenta por ciento (80%) del capital social actual de la compañía, la Srta. Adriana Cristina Córdova Sarmiento, propietaria del diez por ciento (10%) del capital social actual de la compañía, y el Sr. Juan Francisco Córdova Sarmiento, propietario del diez por ciento (10%) del capital social actual de la compañía, quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de CORDHOLDING SA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; por haber sido invitado se encuentra además el CPA. Pedro José Valverde Landy, contador de la compañía.

Dirige la sesión el Sr. Fausto Córdova, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Juan Córdova.

El Sr. Fausto Córdova propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Constatación del Quórum. - El Presidente toma la palabra e indica que a esta junta han asistido todos los accionistas de la compañía, quienes representan la totalidad del capital social suscrito, por ende, da por constatado el Quorum.